

RBP-049-2025

San Isidro, 29 de setiembre de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 035-2025 de fecha 29 de setiembre de 2025, titulado “MANCHAS DE PETRÓLEO APARECIDAS EN MAR DE CABO BLANCO NO TIENEN NINGUNA RELACIÓN CON ACTIVIDADES DE PETROPERÚ”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 035-2025

MANCHAS DE PETRÓLEO APARECIDAS EN MAR DE CABO BLANCO NO TIENEN NINGUNA RELACIÓN CON ACTIVIDADES DE PETROPERÚ

1. Tras reportarse manchas petróleo cerca de la plataforma PN14, en el mar de Cabo Blanco (Talara, Piura), se realizó una inspección submarina que confirmó que la emanación proviene del lecho marino y no tienen ninguna relación con la operación del Lote Z-69.
2. La empresa notificó de inmediato a OEFA, Capitanía de Puerto de Talara y Osinergmin, quienes se encuentran supervisando la zona.
3. La plataforma PN14 se encuentra inoperativa desde que Petroperú asumió la administración del Lote Z-69. Cabe señalar que en esta área existen antecedentes de afloramientos naturales de crudo, reportados previamente al OEFA por el operador anterior.
4. Petroperú mantiene coordinación permanente con los organismos fiscalizadores, apoyando en la supervisión y limpieza de la zona.

Lima, 29 de setiembre de 2025